

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 13 de febrero de 2018, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 525/2018).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 17/SV/0256/AB.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Desarrollo de una plataforma de datos abiertos enlazados del Patrimonio Cultural Andaluz.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación del procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 181.000,00 euros; IVA: 28.960,00 euros; total: 219.010,00 euros; valor estimado del contrato: 181.000,00 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - b) Domicilio: Monasterio de Santa María de las Cuevas. Camino de los Descubrimientos, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 955 037 186.
 - e) Perfil de Contratante: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, <http://lajunta.es/14y7o>.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el séptimo día natural, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 955 037 001.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 14:00 h.

- b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - 2.º Domicilio: Monasterio de Santa María de las Cuevas. Camino de los Descubrimientos, s/n.
 - 3.º Localidad: Sevilla, 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses desde día siguiente a la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - b) Domicilio: Monasterio de Santa María de las Cuevas. Camino de los Descubrimientos, s/n.
 - c) Localidad: Sevilla, 41092.
 - d) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El cuarto día natural a partir del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 9:30 horas.
 - e) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: El sexto día natural a partir del indicado en el punto 9.d) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 9:30 horas.
 - f) Cualquier cambio en las fechas de apertura de ofertas será publicado con antelación en el Perfil de Contratante.
10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://lajunta.es/14y7o>

Sevilla, 13 de febrero de 2018.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.